



## EDUCACIÓN:

**LA NACIÓN SE HACE ENTRE TODOS Y PARA TODOS, O NO ES NACIÓN**

Amigas y amigos, en el área de la educación el Proyecto de Ley del Presupuesto Nacional presenta una increíble novedad histórica. (...) La novedad histórica es que, respetando estrictamente la autonomía que en materia de enseñanza prevé la Constitución de la República, el Proyecto Presupuestal refleja un diálogo respetuoso y una coordinación - por primera vez llevada adelante y para nosotros imprescindible - entre el Poder Ejecutivo, la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República. (...)

Primero, alcanzar a lo largo del periodo de gobierno que el 4,5% del Producto Bruto Interno se destine a la educación pública. Lo dijimos antes de asumir el gobierno y lo vamos a cumplir. No va a ser fácil, pero lo vamos a lograr pues en ello el Uruguay, los uruguayos, nos jugamos nuestro propio futuro. (...)

Segundo, mantener durante todo el periodo de gobierno la partida extra de seis millones de dólares anuales destinadas a salarios y aportada a la Administración Nacional de Educación Pública, para el ejercicio 2005. Sabemos que no alcanza, pero no podemos seguir esperando, hay que empezar ya con lo que se tenga. (...)

Tercero, también en cumplimiento de compromisos asumidos anteriormente, y como producto de la acción coordinada de la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República, a partir del próximo año comenzarán a funcionar 14 Institutos Tecnológicos, que ofrecerán a jóvenes egresados de Secundaria la oportunidad de acceder a una formación breve y calificada, que permita su rápida inserción en el mercado laboral y eventualmente los habilite a encarar estudios de nivel terciario. Diez de estos 14 Institutos Tecnológicos estarán localizados en departamentos del interior del país. Y por acá cerca tendría que haber alguno, como forma de ayudar a que Pando y otras localidades canarias recostadas a la Ruta 8, se reencuentren e integren en un auténtico y pujante eje industrial de Canelones. (...)

Cuarto, el Proyecto de Ley del Presupuesto Nacional reafirmará nuestro compromiso de destinar recursos a la creación de cargos docentes, a dignificar la carrera docente; de instrumentar planes de formación y capacitación laboral para adolescentes que no completaron el ciclo de Educación Primaria; de dar continuidad al programa de pasantías de jóvenes investigadores en el sector productivo iniciado recientemente y de educar en Derechos Humanos. En el mundo y en el Uruguay de hoy y para el Uruguay del futuro, no basta con ser buen profesional, hay que ser sobre todo buen ciudadano. (...)

Quinto, estrechamente vinculadas a la educación están la ciencia, la tecnología y la cultura; áreas en las que también el Proyecto Presupuestal incluirá iniciativas concretas y fuertemente orientadas a que todos los hombres y todas las mujeres de este país tengan la oportunidad de formarse, de acceder a la cultura, de reafirmar su identidad, de desarrollarse plenamente y de aportar al desarrollo nacional.

Porque la Nación se hace entre todos y para todos, o no es Nación.

Presidente de la República | **Dr. Tabaré Vázquez**  
Consejo de Ministros, Pando